

AGRUPOCIÓN

forestal

BOLETÍN INFORMATIVO de la COMUNIDAD de ALBARRACÍN

Año 1958

DICIEMBRE

Número 12

DEPOSITO LEGAL
TE - Núm. 69 - 1958

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION: TEMPRADO, 2-1.º - TERUEL



PAISAJES DE LA PRO-
VINCIA:
EL RIO GUADALOPE
A SU PASO POR CA-
LANDA.

Radio BLASCO

Aparatos de Radio

Electricidad del Hogar

Máquinas de escribir «Hispano Olivetti»

Material eléctrico en general

Lavadoras

BUEN PRECIO Y MEJOR CALIDAD

José Antonio, 20

TERUEL

S U M A R I O

- * Adiós al Año Viejo... .. Pág. 3
- * Ofrenda a Belén (Poesía)... .. Pág. 4
- * Los trabajadores y la concentración parcelaria ... Pág. 5
- * El culto a la Virgen del Tremedal Pág. 7
- * Requisitos y trámites para la constitución de las Secciones de Crédito de Concentración Parcelaria Pág. 12
- * Nuevas especies forrajeras Pág. 13
- * Interés en la cría del ganado mocho Pág. 16
- * Proteína de las hojas vegetales... .. Pág. 16
- * Una inteligente racionalización de cultivos puede mejorar la producción agrícola Pág. 17
- * El ganado cabrío en España.. Pág. 19
- * Modelo de acta de constitución de una Sección de Crédito Agrícola Pág. 21
- * El Patrimonio Forestal del Estado realiza una gran misión social y económica Pág. 22
- * Aviones agrícolas en Farnborough... .. Pág. 24
- * Auge creciente de la mecanización en la agricultura española... .. Pág. 25
- * ¿Tienen inconvenientes las Cooperativas de producción? Pág. 27
- * Prácticas agrícolas para diciembre... .. Pág. 29
- * Refranero de diciembre Pág. 31

*Representación de Ayuntamientos
Matriculación de vehículos - Trans-
ferencias Altas, Bajas - Carnets de
conductores y tramitación en general
del ramo del automóvil - Certifi-
cados Penales, últimas voluntades
Pasaportes*

COVADONGA

SEGUROS - AUTOMOVILES
INDIVIDUALES - INCENDIOS
COLECTIVO LEY Y VIDA

Rafael Aguilar Josa

María del Milagro Lloret de Aguilar

Gestores Administrativos

AMANTES, 31
TELEFONO 299

TERUEL

*Corresponsales en todas las Capi-
tales de España - Gestiones adminis-
trativas en Ministerios y Centros
Oficiales de Madrid - Tramitación
general de toda clase de docu-
mentos en esta Plaza - Habilitado
del Magisterio*

ADIOS AL AÑO VIEJO

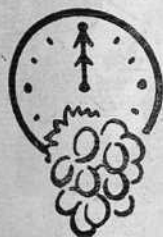


Lentamente, con la pausa que le imponen sus 365 días de existencia, 1958 ha dejado de vivir. Año laborioso, en que el trabajo ha sido la mejor norma, nos ha regalado el recuerdo intrascendente de su paso entre nosotros. Ni bueno ni malo, sino todo lo contrario, como diría un humorista muy conocido.

Pero 1958 ha sido el triunfo del estímulo. La agricultura fué buena, gracias al estímulo; se cuidaron los ganados con estímulo y todo junto, una cosa y otra, nos obligan a saludar gozosos a este viejo 1958 para extender los brazos despues al neófito 1959, que viene dando prisa a todo el mundo, porque es necesario trabajar.

Claro que 1958 se va con mimo, infantilmente, un poco lloroso de alegría nueva; porque antes de marcharse nos regala a todos la dicha inefable de la Navidad, con un Niño Dios pequeñito, metido en la alacena o en el armario y que todos sacaremos, un poco misteriosamente, para hacer nuestro «Belén» y adorarle, con cara de niño contento, en la alegría de nuestros corazones.

Digamos adiós a 1958 con respeto. A fin de cuentas nos dió todo lo que tenía y no ha regateado ni frío ni calor. Se ha portado como un niño de palabra y como la dió lo hizo. Por eso en esta despedida, quedamos todos en paz. El se marchó, dejándonos lo que debía dejarnos y nosotros emprendemos nueva marcha, camino adelante, hacia la conquista de esta Patria total y nuestra que es España. Pongamos nuestro grano de arena cada cual en esta empresa, como ha hecho, gentilmente, el año 1958. Entre todos será mas beneficioso el resultado.



POESIA



Ofrenda de Belén

Por nieves que otros pisaron
 voy pisando hacia Belén
 y pensando en tantas cosas...
 ¿Qué te llevaré?

Tienes cordero, estrellas,
 camellos, borrica y buey,
 villancicos y zambombas...
 ¿Qué te llevaré?

Soy tan pobre de mis manos
 como rico de mi fe,
 a la fiesta del Establo...
 ¿Qué te llevaré?

Quisiera mi pobre mío
 llevarte algo... yo qué sé.
 Me hiciste pobre, tan pobre...
 ¿Qué te llevaré?

Pienso: ¿Qué puedo llevarte?
 si eres Todo, has de tener

de todo, plata, luceros,
 harinas flores y miel.

Cruzando el rumor del bosque
 una cosita encontré.

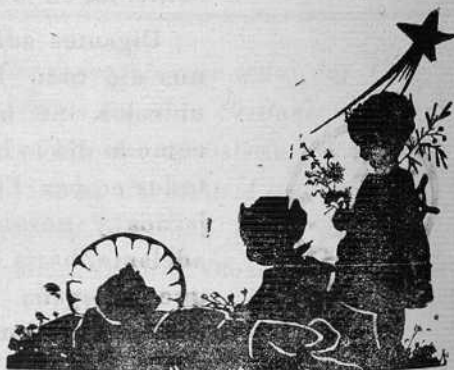
—Cierra los ojos, cariño,
 y abre la mano. ¿Qué ves?

Una bellota... En tus manos
 casi parece un clavel.
 Luz y secreto del bosque
 dentro de su redondez.

Yo soy ella misma. Un poco
 de mi vida. La vejez,
 como la cáscara, cubre
 las penas. Más Tú las ves.

Mañana, cuando la muerdas,
 acaso te sepa a hiel.
 Te traje lo que tenía.
 ¡Tú la harás dulce después!

J. VELASCO



Los trabajadores y la concentración parcelaria

UNA de las características más acusadas del desarrollo de las operaciones de concentración parcelaria, la constituye la efectiva participación que en las mismas se concede a los agricultores interesados en esta mejora.

Desde la iniciación del procedimiento, en la generalidad de los casos con carácter voluntario, suscribiendo los propietarios la solicitud que le da vida, pasando por la designación de sus representantes en las Comisiones locales y Subcomisiones de trabajo, hasta la realización de las investigaciones y estudios necesarios para establecer las bases provisionales de la concentración, amén de otras destacadas facetas que culminan con la entrega de los nuevos títulos de propiedad de los lotes de reemplazo que sustituyen a las parcelas aportadas, puede decirse que todo cuanto a la concentración respecta, está informado por el calor humano de aquellos a quienes directamente afecta, por su pasión y por el entusiasmo que solo su presencia real le puede comunicar a estos actos.

La concentración parcelaria se ha ofrecido así, a la vista de nuestros agricultores, como algo nuevo en la forma y en el modo, permitiendo observar a cuantos lo desean, a través de sus «paredes de cristal», el mecanismo complejo y sencillo al mismo tiempo, de estas operaciones concentradoras capaces de reducir en la normal proporción que venimos observando de diez a uno, el número de parcelas existentes en cualquier zona, a plena satisfacción de los agricultores afectados.

Las fundadas esperanzas que al dictarse la ley de 20 de diciembre de 1952, pusiera el Ministerio de Agricultura en la necesaria colaboración que recababa de los campesinos, no han quedado defraudadas. El sentido real y práctico de los agricultores se ha impuesto en esta ocasión sobre el trasnochado espíritu individualista de otros tiempos, sobre el virus pernicioso de la desconfianza, de la duda, del recelo y del engaño; y también sobre los más arraigados afectos hacia las heredades recibidas de sus antepasados o logradas merced al esfuerzo o a los sacrificios personales.

El agricultor español ha comprendido que la hora de la verdad ha llegado al campo; que en esta hora, a él, como sujeto a que ha sido elevado y reconocido por la legislación agraria de nuestros días, le incumbe desarrollar funciones trascendentes, definitivas; y sin volver la cara, como en algunos es norma inveterada de siglos, se ha incorporado de lleno, sin la menor reserva material o moral, a esta magna tarea nacional, que lleva implícita su propia salvación.

Simples botones de muestra de estas afirmaciones los constituyen los re-

portajes y trabajos que el Servicio de Concentración Parcelaria ofrece en numerosas publicaciones en las que se manifiestan las más autorizadas y auténticas opiniones de los hombres del agro sobre los trabajos de concentración parcelaria, precisamente porque de ellos proceden, sin otra preparación que la que se desprende de su espontaneidad y con el fin exclusivo de destacar hasta qué punto va arraigando en las conciencias campesinas esta importante mejora, ya consagrada por los satisfactorios resultados logrados en varias zonas, en las que la feliz conclusión de la concentración de sus tierras es una realidad.

A ellos, a los agricultores que desde los primeros instantes tuvieron fe en esta obra, dirigimos y dedicamos expresamente estas líneas, y a todos los españoles, para que al leerlas sirvan a modo de una sincera rendición de cuentas que expresan, de modo inequívoco, cómo nuestros agricultores han acogido esta nueva e importante revolución campesina que es la concentración parcelaria.



El culto a la Virgen del Tremedal

Por EDUARDO BORT CARBO

II

Brevemente hemos expuesto el culto debido a Nuestra Señora del Tremedal y el que se ha ido practicando a través de los siglos, completando estos datos con los otros más importantes referentes a la Historia de Nuestra Señora.

La devoción que los españoles sienten por esta Milagrosa Imagen dió lugar a diversos actos con que los favorecidos quisieron perpetuar su gratitud a Nuestra Señora por los favores y gracias recibidas.

De este modo abundan los exvotos, los objetos en lugar apropiado como recuerdo y las muestras de sumisión y afecto que recuerdan los milagros. Una enumeración de ellos sería interminable. Ya en otro trabajo presentado a este mismo certamen el año pasado presenté buena cuenta de ellos, por lo que no es necesariamente precisa su repetición, aparte de que la enumeración de los milagros obrados no entra rigurosamente dentro del tema tratado en este trabajo. Sin embargo ayudará a conocer la universalidad de esta admirable advocación del Tremedal.

Comienza esta relación con el milagro repetido incesantemente de las Puertas del Santuario. Numerosas personas podrían dar fe del portento de abrirse sin ayuda de mano humana, a veces con estrépito, otras silenciosamente y hay en las crónicas recogidos gran número de nombres de personas que fueron testigos de este portento milagroso.

Es hermoso comprobar cómo la Virgen cuida de sus alhajas, impidiendo que pueda llevarse las quien las ha robado o quien piensa hurtarlas cuando halle ocasión propicia, como sucedió a la mujer llegada de Molina en 1710, con un hermoso niño escondido en el seno que hubo de devolver por quedar



Nuestra Señora del Tremedal

manifestado el huido merced a Nuestra Señora. Y el 22 de octubre de 1741, cuando María López, mujer de Cristóbal López, de Orihuela, quien acompañada de su hijo tomó una florecilla del altar de la Señora, encontrando tal desasosiego y quebranto en su salud, que no recobró hasta que la flor fué depositada en el lugar de donde fué extraída.

Y el corazón exalta la hermosura del hecho, cuando sabe que Nuestra Señora abandona su Santuario para socorrer a sus devotos necesitados o desvalidos: como contó Angelina Jarque cuando entró una mañana y encontró el Altar vacío y al volver de

avisar a los vecinos del hecho se encontró con que la imagen había regresado a su Altar, portando el Manto mojado. La Virgen había acudido al mar en socorro de un devoto que la necesitaba en apurado trance.

También es portento el que nos cuenta el Padre Jarque, cuando Nuestra Señora encendió inopinadamente una lámpara que permanecía apagada. Portentoso fué para todos los vecinos de Albarracín llegados al Santuario del Tremedal, portar los hadrones encendidos y las velas prendidas fuego para la procesión y comprobar después que luego del tremendo recorrido la cera no se había gastado lo más mínimo y que las velas permanecían como antes de ser encendidas. Fué en 1610 cuando padeciendo Albarracín gran necesidad de agua acudieron todos los vecinos a la Virgen del Tremedal para implorar su ayuda.

Y la interminable relación de los enfermos y moribundos curados milagrosamente y muchos de cuyos milagros conservamos en manuscritos y memorias, como los acaecidos al Licenciado don Roque Vicente Pérez, a Ana María García, ambos en 1733 y en 1736 a Nicolás Lahoz que encontró la salud cuando iba a fenecer y el 16 de abril de 1740 a Blas Rodrigo, de Torrelacárcel, quien sin esperanza de remedio humano sana milagrosamente; y a don Jacinto Pérez, Cura de Monreal del Campo, en septiembre

de 1741 quien abandonado por los médicos como imposible de curar halla el remedio invocando la ayuda de Nuestra Señora del Tremedal. Y en 1743 en Villaluengo, cuando José Fuentes curó de calenturas malignas al pronunciar el nombre de la Señora

Y nos quedan documentos de portentos obrados en las personas de José Gallet, de Cervera, a quien cura de epilepsia y a Lorenzo Miquel, de Orihuela, a quien sana de carbunco en septiembre de 1739 y a Jorge Sánchez, de Orihuela a quien en 1743 sanó la Virgen del Tremedal cuando caía desde una altura considerable. Y es en abril de 1744 en Linares, del Obispado de Jaén, donde la Virgen del Tremedal evita por mediación de Catalina Anguita que a un mozo del lugar le sea amputada una pierna, invocando la ayuda de Nuestra Señora.

Luego es en agosto de 1702 a María Muñoz, mujer de Martín de Selas, de Orihuela, a quien salvó en un parto peligroso después de una grave caída. Y Ana María Gujarro es quien en abril de 1743 encuentra la misma ayuda cuando iba a alumbrar un hijo sin posible salvación para ambos.

Polonia Martínez, mujer de José López, estaba tullida, baldada cuatro años, recobrándole la salud Nuestra Señora. Y fué luego Vicente Ibáñez, de Guadalavivar, quien curó de una ciática invocando el dulce nombre de la Virgen del Tremedal.



Orihuela del Tremedal.— Calle Mayor

Y es la niña Francisca, hija de Francisco Hernández y de María Gómez, de Baena, quien había nacido ciega y a quien la Señora regaló la vista. Y en 1741 es María Martínez, esposa de Juan Hernández, de Villar del Salz, quien recobra la vista después de haberla perdido tras un flujo corrosivo en los ojos. Y en 1740 en Motos se repite el portento en la niña Josefa, ciega de nacimiento, hija de Pedro López y de Manuela Pérez y a quien Nuestra Señora del Tremedal devolvió el sentido del que carecía.

Y en 1724 es Isabel Pobes, mujer de Pascual Miguel, quien recobra el juicio perdido, por intercesión de Nuestra Señora.

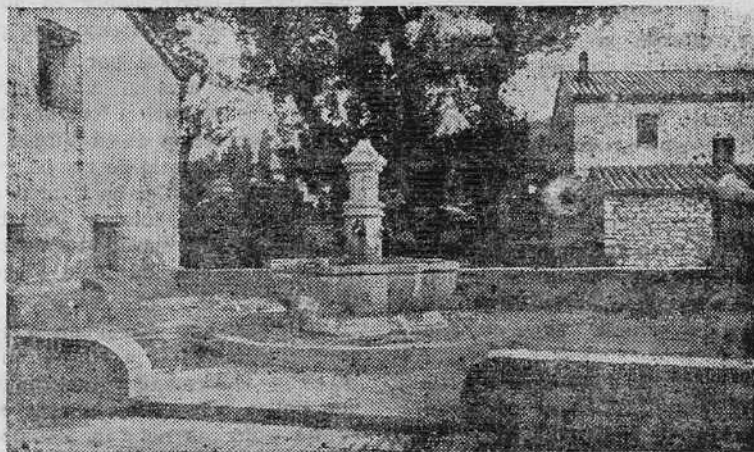
Otro milagro fué el acaecido con el niño Francisco hijo de Bartolomé Sanz; el niño nació baldado y la Virgen del Tremedal le regaló el arreglo y donosura de su cuerpo desconcertado. También el Padre Juan Fernández de la Ina recobró la salud de sus miembros paralíticos por intercesión de la Sagrada Imagen del Tremedal.

Y Josefa Samper y el Padre Sarri y Paquito de Selas y José Dobón y Agustín Budeos, quienes en 1731 recobran la salud de sus miembros enfermos o destrozados, por intercesión de Nuestra Señora.

Portento fué el acaecido en la persona de Francisco Pérez, quien en Elche (Alicante) cayó de una palmera muy alta, sin sufrir

daño por haberse acclamado a la Virgen del Tremedal. Y en Marzo de 1717 es Juan Barquero, de Bronchales, quien cayó de un elevado pino, salvándose de la muerte cierta por mediación de Nuestra Señora. Y Miguel Urrez, de Torrelacárcel, que voló con su carro por un precipicio sin sufrir daño. Y en noviembre de 1729 es Josefa Miralles, esposa de Manuel Ambros, quien cayó de un balcón, sin sufrir ninguna herida por haberse acogido a la ayuda de Nuestra Señora del Tremedal. Y escrito está el testimonio de Manuel Sancho, natural de Checa y Herrero de Orihuela quien cayó del tejado al intentar desembarazar de hielo el arca, recibiendo graves heridas de las que sanó milagrosamente al pedir amparo a su amada Patrona.

Francisco Martínez, cuando estaba en los toros recibió un tremendo golpe en la cabeza a consecuencia de una viga que le cayó encima, salvando la vida por intercesión de la Virgen. Y en julio de 1731 es Pedro Valdemoro, de Orihuela, quien recibió el golpe de una viga desprendida de los bueyes que la arrastraban, quedando sano por intercesión de Nuestra Señora. Y don Marcelino de Coria, Rector de la Iglesia Parroquial de Orihuela, salvó la vida milagrosamente al derrumbarse unas obras que él mismo dirigía. Y el 14 de julio de 1728 Ana Selas, mujer de Domingo Gaspar, hallábase



Orihuela del Tremedal.—Fuente del Gallo

en la cama con una niña suya, cuando sintió caer sobre ellas un pilar. Fué suficiente exclamar "Virgen del Tremedal, salvádnos", y resultaron ilesas. Y en el domingo de Ramos, 10 de abril de 1729, Catalina Ibáñez, mujer de Juan Gaspar, hallándose también en la cama con un hijo, sintió que crujían las paredes salvándose ambos por intercesión de la Virgen. En invierno de 1740, Manuel Adobes, durmiendo una noche en la Herrería junto al yunque, despertó por el estallido de una viga "que llaman cumbreira" y tras de ella se venía abajo todo el edificio, salvándose de la catástrofe al implorar la ayuda de Nuestra Señora. En febrero de 1740, María Arralde, mujer de Domingo Miguel, dejó a un niño en la cocina mientras ella atendía a otras faenas de la casa, oyendo el estrépito que producía la chimenea que se cayó de repente, dejando al niño sano y salvo por habérselo pedido así la madre a la Dulce Señora del Tremedal. Y el 27 de febrero de 1741 le sucedió lo mismo a María Miguel, mujer de José Muñoz con dos niños llamados Mariano y Baltasar, que resultaron ilesos.

Siendo niño el Padre José Jarque, le llevó su padre al campo, salvándole su vida al ser pisado por el carro de las mieses. El 15 de julio de 1690 venía de Monreal Martín de Selas, con su carro cargado con ochenta arrobas, cuando al querer apearse en marcha cayó debajo de las ruedas, salvándose por intercesión de Nuestra Señora del Tremedal. Y el 10 de diciembre de 1722 Jerónimo Miguel, de Orihueña, estaba sobre la rueda grande de la Herrería en el momento en que saltaron la presa, siendo lanzado contra el canal y saliendo ileso por intercesión de la Virgen.

Y en 1633 cuando Isabel, hija de Miguel Traginer, cayó al agua al intentar recoger unas flores que flotaban sobre la corriente, siendo arrebatada por las aguas y saliendo sin daño por habérselo pedido a la Virgen del Tremedal. Y el 3 de septiembre de 1741, fué Manuel Martín, de Caminreal, quien salvó su vida por medio de la Virgen, al caer debajo de una gruesa carga de leña en el monte.

Siendo de 20 años de edad el Deán de Albarracín don Pedro Franco, volvía a caballo desde Monreal, despidiéndose en la noche el animal y arrojando al caballero por un barranco o precipicio, accidente del que resultó milagrosamente ileso.

En octubre de 1736, Mosén Pedro Segura, Beneficiado de la Iglesia de Orihueña, viajaba en una mula cuando se le espantó el animal, derribando al caballero y arrastrándole con el pie en un estribo durante muchos metros y caiendo sin herida alguna de tan peligroso trance.

El Deán don Francisco Jarque, volviendo de Buenos Aires en una Caravela, fué salvado de horroroso naufragio por intercesión de Nuestra Señora. Y en 1678, Francisco Muñoz y María Cubel, de Orihueña, fueron con una hija suya de cuatro años a Molina y jugando la niña sobre el puente de San Francisco se cayó al agua, saliendo sin daño después de invocar sus padres la protección de la Patrona. Y en 1694, Ignacio, hijo de Ignacio Cortés, de Orihueña, estaba trabajando en el Tinte, junto al río que llevaba gran cantidad de agua; cayó y fué rescatado de la impetuosa corriente sin daño alguno.

Caminando un vecino de Orihueña, llegó a hacer noche a Villarrobledo y estando en la Posada cayó a un pozo un hijo de la dueña, salvándose de la muerte por la invocación que hizo su devoto hijo. Cayó otro niño y se elevaron las aguas para que pudiese ser extraído. Siendo de cuatro años doña María Teresa Valeo, de Torrelacel, cayó a un pozo siendo extraída por haber sido milagrosamente avisada su madre. En 1738 Gregoria López, mujer de Bernardo de Casas, cayó a un pozo a tiempo que se acamaba a Nuestra Señora del Tremedal, viéndose milagrosamente en la superficie sin explicarse el portentoso, sino por milagro.

Cuando caminaba por Sierra Morena un vecino de Vilches en la provincia de Jaén, se vió acosado por un toro bravo, y al invocar la protección de la Virgen del Tremedal el animal varió de rumbo y huyó hacia otro lugar. También en Campos (Castilla la Vieja) vióse un hombre acometido por un enorme mastín, salvándose de ser despedazado por intercesión de la Virgen del Tremedal.

El Licenciado don Juan Fernández López perdió casi toda su hacienda. Cuando llegó a Extremadura no tenía esperanza de hallar ni una sola res de sus ganados. Tales eran las noticias. Entonces, lleno de fe exclamó: "Yo doy seis corderos a la Virgen. Su Majestad da ciento por uno, luego seiscientos no me pueden faltar" y sucedió

de ese modo, hallando los seiscientos corderos.

A los hermanos Pedro y Juan Alonso, de Orihuela, les devolvió sus ganados cuando ya los consideraban perdidos y extraviados. Y en 1642 sufrió Albarracín una tremenda sequía que hacía sospechar la muerte de todo el ganado por falta de agua y pienso. Once pueblos acudieron al Santuario del Tremedal para implorar el agua y aquel mismo día comenzó a llover, durando la lluvia nueve días.

El 17 de agosto de 1723 estando segando Pedro Hernández, vió que se quemaban las hacinas contiguas a las suyas, propiedad de Francisco Villalba. Pedro se arrodilló e imploró fervorosamente el favor de la Virgen, con lo que el fuego cesó inmediatamente.

El presbítero don Marcos Lacalle estaba en Orihuela donde había ido desde Royuela, su pueblo natal. En el Santuario se encontró con que no había suficientes confesores para tantos fieles penitentes y se dedicó a confesar. Se le acercó un hombre que no se había confesado nunca y le absolvió. Veinte años después volvió aquel penitente y se confesó con el mismo sacerdote, explicando que en ocasión de hallarse ante

una estampa de la Virgen del Tremedal una voz le dijo: "Vuelve cuanto antes al Santuario del Tremedal y confíesate". Así lo hizo, arrepintiéndose de todas sus culpas y falleciendo cristianamente cinco días después.

En Barcheta (Castellón) en 1890 un soldado de la Benemérita cayó del caballo desbocado estrellándose contra una casa. Era preciso amputarle una pierna, terriblemente machacada. Luego de implorar fervorosamente la ayuda de la Virgen del Tremedal, curó de todas sus heridas, sin necesidad de perder el miembro lastimado.

Y así sería interminable la narración de milagros y portentos, salvando de apariciones del Demonio a muchos pecadores, ayudando a los labriegos, amparando a los menesetrosos y repartiendo bondad y caridad por doquier.

Actualmente la devoción a Nuestra Señora del Tremedal se ha extendido por todo el mundo. En los trabajos del año anterior y del 1956 se hablaba ya de este extremo.

¡Dichosos nosotros si con este trabajo logramos honrar la memoria de la Virgen del Tremedal y contribuimos, siquiera modestamente, a extender su devoción por todo el mundo!

Agosto de 1958.



Orihuela del Tremedal.—Cruz Caídos

Requisitos y trámites para la constitución de las Secciones de Crédito de Concentración Parcelaria

Primero.—Los agricultores solicitantes han de reunir la condición de propietario en una de las zonas en las que se haya declarado de utilidad pública la concentración parcelaria.

Segundo.—La solicitud para la constitución de la Sección ha de promoverse en el período comprendido entre la publicación del Decreto acordando la concentración y la expedición de los títulos de propiedad de las fincas de reemplazo.

Tercero.—Han de figurar CINCO socios como mínimo. Pueden tener esta consideración los agricultores y ganaderos encuadrados en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la localidad que se trate, que voluntariamente soliciten por escrito formar parte de la Sección de Crédito.

Cuarto.—Los socios se reunirán en el domicilio de la Hermandad y levantarán acta suscrita por todos los asistentes, componentes de la Sección, en la que se hará constar:

a) La aceptación de todos ellos de la responsabilidad solidaria y mancomunada, pudiendo cada uno suplementarla o limitarla a las cantidades que a tal fin fije.

b) La conformidad de los mismos con los Estatutos o Reglamentos de la Sección de Crédito.

c) La designación y aceptación de aquellos que, elegidos entre los agricultores o ganaderos de la Sección, hayan de desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario, los cuales, constituidos en Junta, informarán los expedientes de petición de préstamos al Servicio y responderán de la veracidad de sus informaciones

Quinto.—El expediente de constitución de la Sección de Crédito será remitido, a través de la Cámara Oficial-Sindical Agraria, a la Delegación Nacional de Sindicatos (Junta Nacional de Hermandades) para su inscripción en el Registro Central de Entidades Sindicales.

Sexto.—La documentación que deberá remitirse a la Junta Nacional de Hermandades, para la inscripción de una Sección de Crédito, es la siguiente:

a) Solicitud de inscripción. Un ejemplar.

b) Acta de constitución Cuatro ejemplares.

c) Certificación de la lista de socios. Cuatro ejemplares.

d) Reglamento. Cuatro ejemplares.

e) Impreso de petición del préstamo. Un ejemplar.

Séptimo.—Esta documentación será informada por el Servicio de Concentración Parcelaria, sobre la necesidad o conveniencia de otorgar el préstamo, finalidad del mismo y solvencia que pueda reconocerse a los prestatarios, deducida del valor atribuido por el Servicio a la tierra que aporten a la concentración los integrantes de la Sección de Crédito, y

Octavo.—El expediente completo se remitirá al Servicio Nacional de Crédito Agrícola del Ministerio de Agricultura para la aprobación del préstamo solicitado.

Nuevas especies forrajeras

La imperiosa necesidad de aumentar nuestra cabaña nacional, motivada por la creciente demanda de productos ganaderos, sitúa el problema de intensificar la producción forrajera entre los de más vivo interés y actualidad.

El refundir, en pocas o en una única parcela, el patrimonio que presentaba un excesivo grado de dispersión, permite, junto a una más acertada ordenación de los cultivos, el consiguiente mejor aprovechamiento de los productos y subproductos de la explotación para alimento del ganado, haciendo factible el incremento del peso vivo sostenido en la misma y, en muchos casos, la creación de una riqueza pecuaria donde antes hubiera resultado inadecuado o antieconómico. Toda explotación bien dirigida debe alcanzar un ponderado equilibrio agrícola-ganadero, para lo cual se precisa conceder la debida importancia a los cultivos forrajeros, bien sea intercalados en una alternativa o como pastizal permanente, para proveer al máximo las necesidades alimenticias de la ganadería.

Estas breves líneas van encaminadas a dar a conocer los ensayos que se vienen realizando con especies nuevas de plantas forrajeras y pratenses de

secano, de reciente importación en España, y cuyo uso es ya común en algunos países extranjeros. No vamos a tratar, por tanto, de las especies conocidas y corrientemente empleadas en nuestro secano tales como veza, algarroba, esparceta, zulla, alfalfas de secano tipo Albaida y Tierra de Campo, etc., de gran interés todas ellas, y cuya selección y mejora debe proseguir para un mejor rendimiento donde se cultiva y para su extensión a otras zonas en que son de esperar prometedores resultados. Hacemos mención preferente de aquellas especies que pueden ser destinadas a la revegetación de pastizales agotados por un excesivo pastoreo o la ocupación de terrenos marginales cuyo cultivo con otras plantas den rendimientos deficientes. Naturalmente, estos casos se presentan con mayor frecuencia en fincas de gran superficie, pero de hecho nos enfrentamos también, en las pequeñas explotaciones, con estos mismos problemas.

Los ensayos con especies importadas fueron iniciados hace algunos años por el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, distribuyendo, para experiencia en campos propios y en colaboración con agricultores, una numerosa serie de semillas para estu-

diar la adaptabilidad de estas plantas a las distintas condiciones de suelo y clima, que tan amplia representación tiene en nuestro país. Paralelamente, el Instituto de Semillas Selectas trabajó en la multiplicación de aquéllas que más interés merecen, y la Dirección General de Agricultura fomenta, con el establecimiento de gran número de parcelas de ensayo en las distintas zonas agrológicas de cada región, el conocimiento y adopción de estos nuevos aprovechamientos. Las entidades concesionarias de semillas van aumentando la producción de simientes, con lo cual se conseguirá la situación en nuestro mercado de mayores cantidades de las mismas, a precios más bajos de los que forzosamente rigen en la actualidad.

Los resultados obtenidos en los primeros ensayos permitieron discriminar las especies más idóneas a nuestras condiciones de medio, con lo cual se ha podido ya, para determinadas zonas, aconsejar su siembra en áreas mayores.

Los estudios más avanzados corresponden a la zona galaico-cantábrica, donde su climatología peculiar permite, y es práctica común, la creación de pastizales temporales o permanentes. El Plan Agrícola de Galicia ha obtenido resultados definitivos con semillas seleccionadas de ray grass (*Lolium multiflorum* y *perenne*), dactilo (*Dactylis glomerata*), fleos (*Phleum pratense*) y los tréboles encarnado (*Trifolium incarnatum*), violeta (*T. pratense*) y ladino (*T. repens* var *latifolium*), en mezclas adecuadas a cada caso y en terrenos de secano frescos; muy interesantes son también los ensayos que se realizan en terrenos

suelos y secos con trébol blanco y ladino en mezclas con gramíneas propias de secanos rigurosos tales como *Phalaris tuberosa*, *Agropyrum intermedium*, *Festuca latior* y *Eragrostis*.

En los secanos extremados de Moñegros y Cinco Villas se llevan a cabo alentadoras experiencias con *Agropyrum* (*intermedium*, *cristatum* y *desertorum*), *Lolium rigidum* y *Sanguisorba minor*, y se han realizado también siembras en la zona de Sotonera de Huesca con *Festuca arundinacea* y alfalfas de secano, tipo tierra de Campos y de importación (Nomada, Ranger y Ladak),

Para la mitad norte de nuestra meseta central van dando excelentes resultados, en terrenos profundos, la avena elevada (*Arrhenaterum elatior*), *Agropyrum intermedium*, *Phalaris tuberosa* y *Sanguisorba minor*, todas ellas perennes, y en suelos de menos fondo el *Lolium rigidum* Wimmera y *Bromus catharticus* Prairie, el primero anual, de gran facilidad de resiembra, y el segundo, de dos o tres años, aunque suele comportarse como anual. Ha dado magníficos resultados la Vicia villosa, anual y de cultivo análogo al de las otras vezas corrientes, por su gran resistencia a los fríos y rendimiento en forraje. Muy interesante son también los ensayos de *Dactylis glomerata*, perenne, que al igual que la mayoría de especies que comentamos tienen una amplia representación en variedades afines dentro de nuestra flora espontánea, si bien es notoria la diferencia de desarrollo a favor de las siembras realizadas con semillas seleccionadas. En el resto de la meseta y en sitios calizos prosperan bien siembras de *Bromus catharticus* y medica-

go tribuloides, *Vicia villosa*, *Lolium rigidum* y *Eragrostis*, planta esta última, en todas sus especies estudiadas (*curvula*, *chlomeratas*, *lemmaniana* y *trichodes*), de una intensa resistencia a la sequía, no a las heladas hasta que está establecida, y adaptable a los suelos peores, estando la última especie, *trichodes*, especialmente indicada para los terrenos arenosos.

En terrenos de dehesa de suelo ácido y sin cal, prosperan muy bien las siembras de trébol subterráneo, anual y de fácil resiembra, que asociado al *Lolium rigidum*, al *Palaris tuberosa* en terrenos de más fondo, o la *Erharta calycira* en sitios de invierno benigno, dan excelentes resultados en la vegetación de pastizales. El trébol rosa (*T. hirtum*), anual de más amplia adaptación a suelos neutros o moderadamente ácidos, de buena resistencia al frío, es también una de las especies forrajeras más interesantes.

En tierras de fondo de los secanos andaluces se han establecido perfectamente siembras de *Phalaris* y *Festuca*,

ensayándose en el extremo sur de la Península, en sitios de temperaturas altas y precipitaciones relativamente elevadas, especies de gran crecimiento del género *Pennisetum*. Para zonas de terreno encharcadizo pueden dar buenos resultados el trébol fresa (*T. fragiferum*) y *Festuca*.

Esta rápida ojeada general y forzosamente incompleta, no basta, como es lógico, para formar una idea exacta de lo que a cada caso concreto puede resultar más aconsejable; es preciso, para cada circunstancia particular, el conocimiento de las características de suelo, clima, vegetación espontánea, aprovechamientos usuales, etc., del medio donde se va a realizar la mejora para poder dictaminar qué plantas son las más adecuadas, asociaciones más interesantes y forma y época de su siembra y utilización, debiéndose guiar, cuando es posible, por la experiencia realizada en medios análogos y en todo caso por el asesoramiento técnico pertinente.

I. M. G.



Interés en la cría de ganado mocho

Londres.—En la Exposición de Bristol celebrada recientemente había varios animales mochos. Hace nueve años se fundó en este país una Sociedad, cuyo objeto primordial consistió en promover la pureza de raza en los animales Shorthorn sin cuernos. Aunque la carencia de cuernos es característica predominante, cuando se cruza una vaca de cuernos con un toro mocho, la cría de terneras será mocho y esas terneras, a su vez, tendrán hijas lo mismo con cuernos que sin ellos. No antes de varias generaciones será posible afirmar con certeza que es definitiva la eliminación de cornamenta. También se presentó en la citada exposición ganado de Sussex, otra raza muy popular, propia de la región Sur de Inglaterra. Diez miembros de la Sociedad Ganadera de Sussex están trabajando con el objeto de producir una nueva raza de la misma familia, que se llamará «Sussex mocha». Ya se han recibido pedidos de Australia para cuando se disponga de reproductores puros. Figuró también en la citada exhibición, ganado Hereford sin cuernos. Algunos ejemplares son productos de toros australianos, neozelandeses y canadienses logrado por inseminación artificial; pero ninguno de ellos puede considerarse todavía como auténtico ejemplar de raza sin cuernos. En contraste con este tipo de ganado, figuraron en la exposición varios ejemplares de corderos y ovejas Dorset sin cuernos, hijos de ovejas australianas. Muchos criadores prefieren esta clase de ganado, que, según se dice, tiene la ventaja de que en terrenos montañosos no se enreda ni en rocas ni en matorrales. La carencia de cuernos agrada también a los esquiladores. El creciente interés por el ganado lanar Dorset se debe también a su disposición para procrear en cualquier tiempo.

Proteínas de las hojas vegetales

Londres. En el centro de investigación de Rothamsted, a unos 40 kilómetros al Norte de Londres, se están realizando trabajos en una nueva técnica para la alimentación humana. Consiste en un método para extraer proteínas de las hojas de los vegetales, en forma apropiada para el consumo. Los experimentos han llegado a un estudio en que se puede intentar la prueba práctica. Se trata de separar los componentes de los alimentos vegetales. La separación no es concepto nuevo. Durante siglos, el hombre ha extraído el aceite de las aceitunas y el azúcar de la caña. Pero ahora se piensa en otros términos. Medios químicos, que llevarían a separar los productos básicos componentes de la dieta: proteínas, hidratos de carbono y grasas. En cierto modo, racionalizar el consumo de acuerdo con la bioquímica. En Rothamsted se extrae la proteína en forma de una pasta ahora oscura que es solamente uno de los tres elementos útiles que pueden obtenerse mediante el nuevo método. El residuo fibroso que queda una vez extraídas las proteínas, todavía contiene parte de ellas, grasas, almidón y celulosa, constituyendo un excelente alimento animal. Pueden emplearse casi todas las hojas vegetales conocidas si bien algunas son mucho más ricas que otras en proteínas, y algunas más fáciles de tratar. Los desechos de cosechas, así como hierbas salvajes son excelentes fuentes de proteínas. También lo son muchas plantas tropicales.

Una inteligente racionalización de cultivos puede mejorar la producción agrícola

Un millón de frutales de secano se están plantando en Almería para sustituir en gran parte al cultivo cerealista

Por GINES DE GEA

Cada año que pasa en este período de rápida evolución de la agricultura mundial, se va viendo la necesidad de ir desplazando unos cultivos y adoptando otros, siempre con el fin de obtener el mayor provecho de la tierra. Sin necesidad de que lleguen a tocarse las consecuencias inmediatas de ese posible mercado común europeo, que pretende sincronizar la producción agrícola en una extensa área de países, dentro de los límites internos de cada Estado se van perfilando ordenaciones rigurosas de la producción del agro, porque la consigna del momento no es otra que la de producir mucho a bajo coste. Por lo que a España se refiere, tal ordenación agraria comprende los más diversos matices y abarca desde las obras de nuevos regadíos, hasta la recuperación de las zonas semidesérticas para aquellos fines que pudieran ser útiles, pasando, naturalmente, por otros procesos intermedios, tales como la concentración parcelaria, la política de estímulo y crédito al campo y otras interesantes bases orientadas al mismo fin.

La transformación que se está operando en la provincia de Almería es un interesantísimo punto de referencia para lo que cabe hacer en otros muchos lugares de España; Almería se ha considerado siempre como una de las provincias de más pobre agricultura, debiendo tal título a sus precarias condiciones de tierra y agua; lo que en ella sea factible puede serlo igualmente, en mejor medida, en otras comarcas algo más dotadas por la Naturaleza.

No vamos a referirnos en esta ocasión a los fecundos alumbramientos de aguas realizados en Almería por el Instituto Nacional de Colonización y el tren de sondeo de que dispone igualmente la Cámara Oficial Sindical Agraria de esta misma provincia; ni tampoco a las indiscutibles riquezas en uva y frutos cítricos, sino concretamente a los secanos y al predominante cultivo cerealista, de bajísimo rendimiento, susceptible de ser reemplazado ventajosamente por cierto tipo de arbolado.

Con sólo una superficie labrada de 159 000 hectáreas, Almería cuenta por otra parte con 293.000 totalmente improductivas, 120.000 de espartizales, 91 200 de montes de arbolado sin pastos y 214.200 de pastizales muy pobres, con y sin árboles. Tiene, además, unos cinco millones de plantas de chumbera (la mitad de todas las que existen en el país), que ocupan otras 2 250 hectáreas. Es decir, resumiendo, un balance agrícola y ganadero completamente negativo y desolador.

En los labrantíos de secano, áridos, pobríssimos en agua y generalmente con una capa delgadísima de suelo, únicamente cabe como solución económica la sustitución de los cereales por los cultivos arbóreos. Son principalmente el almendro, la higuera y el algarrobo las tres plantas más indicadas, pues con pocas exigencias



de agua y unas sencillas labores, además del necesario abonado, dan al cultivador una renta más graciable por hectárea. Veamos, por ejemplo, que la producción media del trigo en Almería es de 350 kilos por hectárea, frente a una media general en toda España de 890 kilos; la cebada rinde 310, junto a una media en el país de 950; el centeno, la avena, e incluso el mismo maíz de regadío, ofrecen, respectivamente, estas cifras comparativas: 140 frente a 840, 230 frente a 720 y 900 a 2.490 kilos (1).

Al amparo de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Agricultura de 29 de febrero de 1952, sobre auxilios para la plantación de frutales en la provincia de Almería, se habían constituido hasta fines del pasado año 56 Grupos Sindicales de Colonización, que están operando desde hace tiempo en una superficie total de ocho a nueve mil hectáreas, plantando un millón de árboles frutales. Y para dar una idea relativa de lo que esta cifra representa, baste decir que equivale, aproximadamente, a toda la extensión dedicada en la provincia a la producción de frutos arbóreos, excepto la viña y el olivar, que cuentan con extensiones del orden de las 6.500 y 7.500 hectáreas, respectivamente.

Escasas y muy irregulares lluvias y suelos pobres, características sobresalientes de esta provincia que nos ocupa, son una muda pero elocuente invitación para sustituir los cereales por almendros, higueras, algarrobos y olivos. Porque estos árboles, salvados los primeros años de la plantación, en los que desarrollan sus amplias y tupidas raíces, son los únicos capaces de soportar bastante bien los largos períodos de sequía, y aún así, dando un rendimiento anual por hectárea lo suficientemente amplio como para poder atender a los gastos de jornales, abonos y otras atenciones culturales, dejando un saneado margen de beneficios para el cultivador. Ese millón de árboles que decíamos, y muchos más que se plantan cada año por gestión directa y medios propios de los hacendados, son un ejemplo de esa racionalización de cultivos que tanta necesidad hay de implantar en España. Lo contrario, es decir, la persistencia rutinaria en lo que a todas luces es antieconómico en el campo de una determinada región, es tanto como trazarse a plazo fijo el mismo agricultor su ruina y señalar su éxodo de la tierra que cultiva.

(1) Datos correspondientes al año 1956; estadística publicada por los servicios competentes del Ministerio de Agricultura.



El ganado cabrío en España: daños y beneficios de su explotación

Razas como la «murciana», «granadina» y «malagueña», deben ser fomentadas y extendidas por su bondad y rendimientos

Por GINES DE GEA

Viene observándose en los últimos años un recrudescimiento de las campañas divulgadoras en torno a los peligros que entraña la cabra; campañas éstas que no están limitadas a España, sino que abarcan a muchos países y con más rigor a los bañados por el Mediterráneo. Los argumentos esgrimidos contra estos animales, si no inciertos, carecen en muchas ocasiones de la contrapartida de los beneficios que reporta la explotación de este animal y que son la causa más justificativa de su tradicional pervivencia. Recientemente, en esa destacada revista de nuestro medio agrario que es «PLAZA MAYOR», tuvimos la oportunidad de tratar con cierta extensión este incierto porvenir de la cabra; ahora, al volver de nuevo al tema, lo hacemos simplemente para dar una breve síntesis de los principales daños y beneficios que reportan al país nuestros efectivos caprinos.

La cabra española, atendiendo a sus diversas razas y a la forma particular con que se explotan cada una de ellas, puede dividirse en dos grandes grupos: el primero, con las cabras que forman pequeños y bien vigilados rebaños, sometidas a un régimen de alimentación orientado a una buena producción de leche y a la no menos productiva de la cría; forman este grupo de manera principal las cabras de las razas «murciana», «granadina» y «malagueña»; así como algunas otras. En el segundo grupo, el más numeroso, cabe comprender el mosaico de razas y cruces explotados en casi todo el país, con la tendencia a los rebaños amplios y a un régimen pastoril de serranías, aprovechando generalmente el área que la oveja no habita.

Las cabras que componen el primero de los grupos citados no solamente no constituyen peligro alguno para la agricultura o los montes, sino que incluso dan origen a ingentes cantidades de leche, carne, crías, pieles, basura, etc., que incrementan nuestra renta pecuaria. Así, pues, limitemos nuestras observaciones, en pro y en contra, a las cabras integradas en el segundo grupo, es decir, a la cabra serrana, brava y andarina.

La cabra, enemiga del árbol, la cabra, avanzada de la erosión, la cabra, enemigo número uno de las explotaciones forestales, y otros títulos similares y no

menos expresivos, son los pórticos que abren razonadas consideraciones sobre irreparables y cuantiosos daños producidos por los rebaños cabríos. Ciertamente todo ello y nada cabe oponer a tales denuncias, pero sí advertir que gran parte de esos daños no los produce la cabra por su naturaleza intrínseca, sino porque el hombre la fuerza a cometerlos mediante una intervención o explotación totalmente desafortunada. Si las cabras no constituyeran un censo muchísimo más numeroso del debido a cada polígono de pastizal, no acabarían por comerse hasta los más duros brotes de las plantas, que es lo que ocasiona la pérdida de la cubierta vegetal y la subsiguiente erosión de las tierras. Si la vigilancia fuese mayor en los rebaños no asaltarían las cabras los predios vecinos y ocasionarían sus daños en los sembrados y en los árboles. Si la cabra persiste como animal rústico y representativo del último peldaño de los censos pastoriles, es precisamente porque en las tierras que ella habita no pueden explotarse ni vacas, ni ovejas, ni otros animales más productivos, pero también más exigentes.

La cabaña caprina española aporta a la economía, entre otros, los siguientes capítulos de beneficio: cerca de dos millones y medio de crías al año; una cuantiosa partida de estimables pieles, de la que se exporta un notable porcentaje; de doce a trece mil toneladas de carne (canal) de gran estimación por el consumo; más de trescientos ochenta millones de litros de leche, que es tanto como el doble de toda la producción de nuestra cabaña lanar, pero con la particularidad de que este producto se destina casi íntegramente al consumo directo de la población y no a la elaboración de queso u otras aplicaciones industriales; finalmente, más de un millón ochocientos mil toneladas de basura de las cabrerizas, de cuyo producto se obtiene un ingreso del orden de los 130 a los 140 millones de pesetas.

Es indudable que como ideal ganadero sería preferible la sustitución de la cabra por la oveja, y aunque ello es factible en parte, existen otros muchos lugares del país sólo aptos para la cabra. De cualquier forma es altamente recomendable la extensión y fomento de esas cabras «murcianas», «granadinas», etc., no ya dentro de su propia área tradicional, sino también en otros regadíos en donde este ganado, más fácil de adquirir y sostener que la vaca, puede proporcionar ingresos complementarios a la familia campesina a la vez que una alta producción de leche, de gran estima siempre que el ganado cuente con una correcta vigilancia sanitaria que le aparte de la brucelosis y alguna que otra frecuente epizootia.



MODELO DE ACTA DE CONSTITUCION DE UNA SECCION DE CREDITO AGRICOLA

En....., a de de 195....., en el domicilio social de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos y siendo las horas....., se han reunido, bajo la presidencia provisional de D., los agricultores cuya relación se acompaña.

Declarada abierta la sesión, la presidencia declaró que la reunión tiene por objeto constituir la Sección de Crédito en el seno de la Hermandad, con el fin de dedicarse a realizar operaciones sobre Crédito Agrícola tanto pasivas, para la obtención de fondos, como activas, para su redistribución entre los asociados y con destino a fines agropecuarios.

Asimismo declaró que la Sección de Crédito de cuya constitución se trata habrá de regirse por el Reglamento tipo dictado por la Orden de Servicio número 152, de la Delegación Nacional de Sindicatos al amparo de lo dispuesto en el artículo quinto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de abril de 1948, en relación con la Orden de dicho Ministerio de 28 de mayo de 1956 sobre préstamos a los participantes en la concentración parcelaria.

Los asistentes acuerdan por unanimidad:

1.º Que se tenga por constituida la Sección de Crédito, cuyo objeto inmediato es concertar un crédito o préstamo con el Servicio Nacional del Crédito Agrícola por la cantidad de pesetas para ser destinadas a los fines que se indican y con sujeción a las condiciones siguientes:

- a) La aceptación de todos ellos de la responsabilidad solidaria y mancomunada, pudiendo cada uno suplementarla o limitarla a las cantidades que a tal fin fije.
- b) La conformidad de los mismos con los Estatutos o Reglamentos de la Sección de Crédito.
- c) Nombrar la primera Junta Directiva o Rectora, integrada por los señores siguientes, que desempeñarán en ella los cargos que a continuación se indican:

PRESIDENTE D.

VICEPRESIDENTE D.

TESORERO D.

SECRETARIO D.

Una vez que fueron elegidos por los agricultores y ganaderos de la Sección, habiéndose aceptado por todos ellos, los cargos respectivos para que fueron designados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, firmándose la presente acta por todos los agricultores que concurren a la misma.



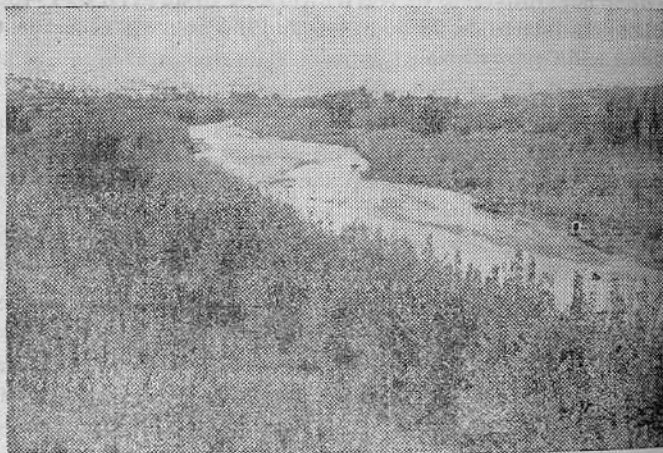
El Patrimonio Forestal del Estado realiza una gran misión social y económica

Extensas masas arbóreas y nuevos núcleos de población en zonas hasta hace poco desérticas

El árbol es recreo, refugio, amparo y sostén del hombre desde que éste da sus primeros pasos sobre la tierra. Como el mayor bien de la humanidad lo consideró Cicerón. España gozó en tiempos pasados de un bosque tan denso, que es fama podía recorrerse la península ibérica de punta a punta en cualquier sentido sin que al caminate llegasen los rayos del sol, protegido siempre por el generoso palio de la extensa masa forestal, riquísima entonces en especies diversas.

Como los seres vivos, el árbol tiene sus fases de infancia, juventud y madurez y, tras la decadencia, muere. Hay que aprovechar la madera en su momento de plenitud, es decir, cuando el árbol no ha comenzado a declinar. Pero la codicia humana, que acuciada por el afán de lucro inmediato no sabe esperar, llevó a cabo en nuestros bosques tallas prematuras y despiadadas, arrancó árboles de cuajo, no remedió el estrago y al andar de los años surgieron desolados desiertos donde antes se erguía la verde y gozosa gallardía del arbolado. España tiene, desgraciadamente, muchas comarcas que señalar como ejemplo; pero hay una bien característica, que escogemos como símbolo: las cercanías de Lérida, antaño cubiertas por extensísimo encinar y hoy áridas tierras despojadas de todo vestigio de su pretérita opulencia vegetal.

Problema de tan acusados perfiles no podía escapar a la atenta vigilancia del Estado. El Ministerio de Agricultura le dedicó siempre especial atención por medio de sus técnicos y de sus consignaciones presupuestarias. Pero puede afirmarse con estricta justicia que es a partir de la terminación de nuestra Cruzada cuando el Ministerio de Agricultura, por medio de su departamento específico—el Patrimonio Forestal del Estado—acomete de frente y con enteriza decisión la ingente tarea de repoblar nuestros montes. La obra de la repoblación forestal implica la



atención a multitud de facetas y de detalles—técnicos, sociales, humanos—capaces de poner a prueba el temple de los hombres que la llevan a cabo. Es una empresa nacional de gran aliento y en poco más de quince años los resultados obtenidos proclaman el eficaz acierto de su dirección. Una sucinta enunciación de tareas dará idea de la importancia de éstas: operaciones selvícolas de claras y limpias; preparación del suelo para repoblaciones y viveros, con yuntas o máquinas, según la naturaleza del terreno; construcción de caminos forestales; aplicación de diversos sistemas de repoblación por fajas de terreno de distintas características; instalación de viveros denominados «volantes» en los rincones de los montes que reunían condiciones para ello; Casas Forestales, pabellones para personal obrero y apertura de vías de comunicación y de transporte de productos forestales que atraviesan extensos sectores de bosques de coníferas y frondosas, en diversas regiones.

Paralelamente a estas grandes obras de fomento y defensa de una riqueza forestal ya existente, se han llevado a cabo otras de signo social, que pudiéramos llamar de nueva planta. Una de éstas, posiblemente la más singular por sus características y su importancia, es la realizada en la provincia de Huelva. Donde hasta hace pocos años existían enormes espacios desnudos y casi desérticos, el Patrimonio Forestal del Estado ha hecho surgir una vastísima masa de montes de eucaliptus. La decidida voluntad del Estado servida por la ciencia y el trabajo entusiasta de los técnicos

del Patronato han hecho, de consuno, brotar millares y millares de árboles, enhiestos y leales centinelas de la salud pública y de la economía patria. Y han surgido entre las grandes arboledas nuevos núcleos de población, integrados por las viviendas del personal y de sus familias, amén de talleres mecánicos, almacenes, depósitos y puestos de control, indispensables para la continuación de la magna



tarea en marcha. Sin faltar, como es natural, las edificaciones simbólicas de la religiosidad y de la cultura: la iglesia, con su campanil rematado por la Cruz, y la escuela, con sus aulas blancas y luminosas.

Toda la labor, sencillamente gigantesca, que lleva realizada el Patrimonio Forestal del Estado en España, tiene su reflejo en estadísticas que no pueden, ni siquiera en parte, transcribirse en la forzosa limitación de un artículo periodístico. Pero no hemos de dejar sin recoger unos pocos datos numéricos que por referirse a un solo año—el de 1955 (los de 1956 aún no han sido publicados)—son bien

expresivos: se adquirieron veinticuatro fincas en diversas provincias (la mayor parte en Andalucía), con un valor total de más de diez millones de pesetas, al precio medio por hectárea de 1 236 pesetas; los consorcios, que fueron 398, alcanzaron a 125.408 hectáreas. La superficie de repoblación nueva fué, en total, de 115 118 hectáreas. Esto, en un solo año—el de 1955, repetimos—, es un índice elocuente de la actividad y del entusiasmo con que el Patrimonio Forestal del Estado cumple su trascendente misión.

C. B.



Aviones agrícolas en Farnborough

Londres.—En la Exposición Anual de Farnborough se han presentado este año tres aviones contruídos especialmente para las faenas rurales. Se trata del «Rorkmaster», un avión contruído por la Auster Aircraft Ltd., de gran utilidad para el rociado de campos y para propósitos generales; el «Agrícola», también de la Auster Aircraft, con motor de 240 HP. y con capacidad para cargar unos 280 litros de líquido para rociar; y el «Chipmunk», de la compañía De Havilland, constructora del famoso «Comet». El «Chipmunk» para servicio agrícola, ha sido perfeccionado para el espolvoreo de abonos desde el aire así como de productos químicos e insecticidas. La barra rociadora, alimentada desde un depósito de treinta y nueve centímetros cúbicos de capacidad, por medio de una bomba accionada por aire, abarca una extensión de 27 metros de anchura. Despega en sólo 180 metros de pista, y su velocidad de trabajo normal es de 53 kilómetros por hora. Estas novedades presentadas en la Exposición de Aviación de Farnborough reflejan el creciente interés por esta rama de la aviación.

Auge creciente de la mecanización en la agricultura española

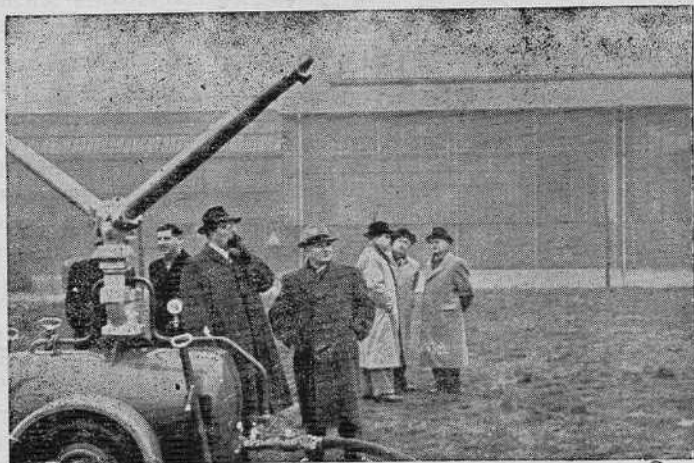
Hoy disponemos de siete veces más tractores que en 1940

Tema de gran actualidad en España es éste de la mecanización de la Agricultura, la cual se está llevando a cabo a un ritmo cada día mucho más intenso: así tenemos, en cuanto a lo que a tractores se refiere, que de la cifra de 4 000, que era el número de los existentes en 1940, se ha pasado a la de 12.361 en 1950 y a la de 27.681 en 1955, cifra ésta siete veces mayor que la de 1940. Este proceso de mecanización viene determinado por un conjunto de circunstancias que hacen que ésta sea cada día más necesaria.

El aumento de la población por una parte, y la elevación del nivel de vida por otra, exigen, respectivamente, un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y un incremento de la productividad en el trabajo, objetivos ambos cuya consecución resulta posible en parte gracias a la mecanización. Esta permite incrementar la producción al facilitar la intensificación de los cultivos, la reducción de la superficie de barbecho y el mejor laboreo y en mejor tempero de las tierras, reduciendo al mismo tiempo los gastos de cultivo. Asimismo, para conseguir la elevación del nivel de vida en el campo es necesario que las máquinas liberen al hom-

bre de los trabajos más duros, limitándose éste al manejo y cuidado de las mismas y disminuyendo así el esfuerzo humano.

El proceso de desarrollo económico, al variar los métodos de producción aplicando las nuevas técnicas, exige la modernización y progreso de la agricultura haciendo que ésta evolucione. Esta evolución lleva consigo la introducción de nuevos cultivos, mejora de semillas, incremento del abonado, etc., y sobre todo la mecanización de las explotaciones. Indudablemente la energía utilizada por el agricultor es un índice del nivel alcanzado en el progreso de la Agricultura.



La mecanización puede venir impuesta también por la falta de mano de obra al disminuir la población agrícola por dedicarse a otras actividades más remuneradoras o más cómodas

parte de los obreros agrícolas o empresarios de las pequeñas explotaciones en las que, por otra parte, la mecanización sólo puede ser muy reducida para que resulte económica. Sin embargo, y en este mismo orden de ideas de carácter social, el ritmo de la mecanización, al determinar ésta un excedente de mano de obra, ha de estar regulado, de tal forma que este excedente de mano de obra sea absorbido, bien por la agricultura al intensificarse los cultivos, principalmente mediante las transformaciones en regadío, o bien por la industria al montarse nuevas instalaciones fabriles.

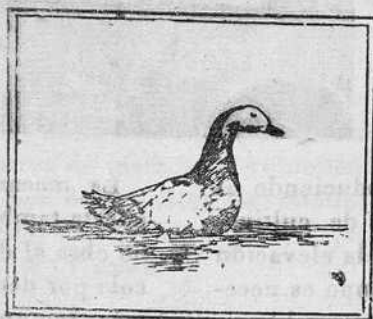
También, razones de tipo económico pueden hacer que la mecanización de una explotación se realice en fases sucesivas, ya que las elevadas inversiones que lleva consigo sólo la capacidad económica de muy pocos empresarios permite el que se lleve a cabo en un corto espacio de tiempo, aun contando con la ayuda económica que el Servicio de Crédito Agrícola lleva a

cabo en nuestro país, concediendo préstamos para la adquisición de maquinaria.

El excesivo grado de parcelación es el principal obstáculo que existe en España para el empleo de maquinaria en la realización de las labores, pues la utilización de la maquinaria resulta antieconómica cuando el tamaño de las parcelas es muy reducido. Una agrupación de las parcelas, mejorando al mismo tiempo su forma, aumenta grandemente el rendimiento de las máquinas agrícolas, ya que éste está influenciado grandemente por ambas circunstancias: el tamaño y la forma de las parcelas.

Estos son, pues, algunos de los principales aspectos en relación con la mecanización agrícola en nuestro país, la cual, si es necesaria como acabamos de ver, no puede hacerse tampoco sin tener en cuenta las circunstancias últimamente mencionadas.

L. G. E.



¿Tienen inconvenientes las Cooperativas de producción?

Por el Padre Martín Brugarola, S. J.

(Consiliario de la U. A. de Cooperativas Industriales)

En otros artículos hemos recalcado las variadas ventajas que posee un régimen de cooperativas de producción. Pero no hay ninguna institución humana que no pueda tener también sus inconvenientes. Los posibles inconvenientes que puedan tener solamente tendrían alguna importancia no en la situación actual, en que el sector cooperativo industrial apenas se distingue en la consideración global del régimen de empresa, sino en un régimen en que el cooperativismo laboral industrial por su envergadura llamase la atención.

Se ha dicho que las cooperativas de producción pueden desviarse de las aspiraciones que las impulsaron y volver a ser empresas patronales por la utilización del trabajo asalariado de otros obreros que no son socios, o procurar que los propios esfuerzos sean sustituidos por los de otros trabajadores asalariados, aunque se haga a éstos participantes de los beneficios de la cooperativa. Así los trabajadores se convertirían en nuevos patronos. No se puede negar que a veces existe la conveniencia de que se admita a algunos trabajadores a jornal o a sueldo, cuando se trata sobre todo de algún trabajo eventual. Habría que refrenar el egoísmo que puede existir cuando se acude de una manera permanente a horas extraordinarias para no admitir a un nuevo socio en la cooperativa, cuando las perspectivas que se presentan son sólidas.

También se dice que el espíritu de lucro y de beneficio puede perfectamente implantarse en una asociación de trabajadores. La empresa obrera también busca realizar los beneficios más elevados posibles. El que se repartan entre sus miembros con una regla del todo diferente de la regla capitalista, o que se fusionen en una misma masa con los salarios, no afecta a la política de la empresa en este respecto. El interés particular de un cierto número de trabajadores no coincide necesariamente con el interés general. Una empresa obrera podría muy bien buscar situaciones de monopolio y abusar. El peligro es real. La primacía del interés general no se aseguraría automáticamente en un sistema compuesto de empresas obreras. Desde el punto de vista de la justicia, el beneficio no es sólo el fruto del trabajo. Es el resultado de desequilibrios y de movimientos de precios que dan origen a diversos márgenes o rentas y que son la consecuencia del estado específico de la oferta y de la demanda, es decir, de varios fenómenos sociales. Reservar los beneficios a los trabajadores de la empresa donde aparecen ciertamente es mejor que atribuirlo a los capitalistas, y esta será siempre una gran ventaja social a favor de la cooperativa de producción; pero ello no es perfectamente justo. Por la misma razón, en un régimen generalizado de coope-

rativas de producción, debido a toda clase de desigualdades técnicas, económicas, casualidades y oportunidades, no tardarían en aparecer grandes diferencias de beneficios entre las diversas empresas cooperativas, y a la larga los trabajadores de diferentes empresas por un mismo trabajo recibirían rentas extremadamente desiguales. Ello entrañaría rivalidades, conflictos, maniobras, ruptura de la solidaridad obrera. Por eso opina Lasserre que la solución obrera generalizada hace necesaria para dar buenos resultados, una planificación estricta que tenga a la empresa en una tutela estrecha en todos los aspectos. Dice que una economía planificada podría paliar estos inconvenientes. Dice que una política de precios y unas limitaciones directas juiciosamente practicadas de los beneficios, podrían disminuir mucho las injusticias y las desigualdades temidas.

La tercera desventaja empalma con la anterior. Se ha afirmado que la extensión del cooperativismo industrial tiene el riesgo de provocar un ambiente adecuado para el triunfo del colectivismo, aunque no recurra a la violencia para su imposición. Por el colectivismo se socializan los capitales y se organiza autoritariamente la producción. En las cooperativas de producción no existe una propiedad individual y distinta de la común sobre todos y cada uno de los elementos de la industria. La propiedad es de los cooperadores, pero ninguno de ellos es propietario exclusivo de ningún elemento, sino que estos pertenecen a la colectividad. El beneficio se determina en proporción al trabajo desarrollado por cada uno. La dirección, por delegación de la soberanía colectiva, se concentra en determinadas manos.

Estos inconvenientes no han de inspirar hoy ninguna preocupación. Es tanto y tanto el predominio capitalista en la producción que todos los esfuerzos que hagamos por difundir el cooperativismo laboral será poco. Además es muy difícil prever con alguna seguridad lo que sucedería en un régimen generalizado de cooperativismo industrial. Sin duda surgirían algunos inconvenientes, de los mencionados u otros, puesto que jamás habrá ningún sistema que no los comporte. Pero ya pensaremos en los remedios cuando se presenten, que ojalá fuera más pronto de lo que prevemos.

Prácticas agrícolas para diciembre

«En Diciembre, leña y duerme». — «Por Santa Lucia, cuenta las fiestas por cada día» — «Cuando llueve por Santa Bibiana, llueve cuarenta días y una semana». — «Porque venga el tiempo templado, no te fies que es solapado». — «En Navidad sol y en Pascuas carbón».

Y expuestos los refranes más destacados de este mes de los días cortos, pasemos a las recomendaciones sobre labores en Diciembre.

Es un buen momento para abonar los campos.

Se roturarán las tierras para su conveniente preparación, y prosigue la siembra de cereales, habas, guisantes, etc.

En arboricultura, si han de hacerse nuevas plantaciones en primavera, conviene continuar la apertura de hoyos para que se aireen adecuadamente.

Se harán las últimas podas en los frutales de pepita.

Puede seguirse la plantación de asiento de árboles de hoja caduca, almendros, etc.

Es conveniente no olvidar el abonado de los frutales.

En la región de Levante continúa la recolección de naranjas y mandarinas

Prosigue la recolección de aceituna

Están en condiciones de ser lanzados al mercado los primeros aceites que se obtuvieron, y deben filtrarse los que están en curso de producción

En la huerta se siembran: guisantes tempranos y perejil.

En viticultura se seguirá practicando la poda y descortezado.

Si han de realizarse nuevas plantaciones se procederá al conveniente desfonde de terrenos.

Deben elegirse los mejores sarmientos para púas de injerto, que se estratificarán en arena.

Continuarán los trasiegos

Los orujos deben ser destilados y manipularse más tarde para convertirlos en estiércol.

Es éste el mes clásico de la matanza.

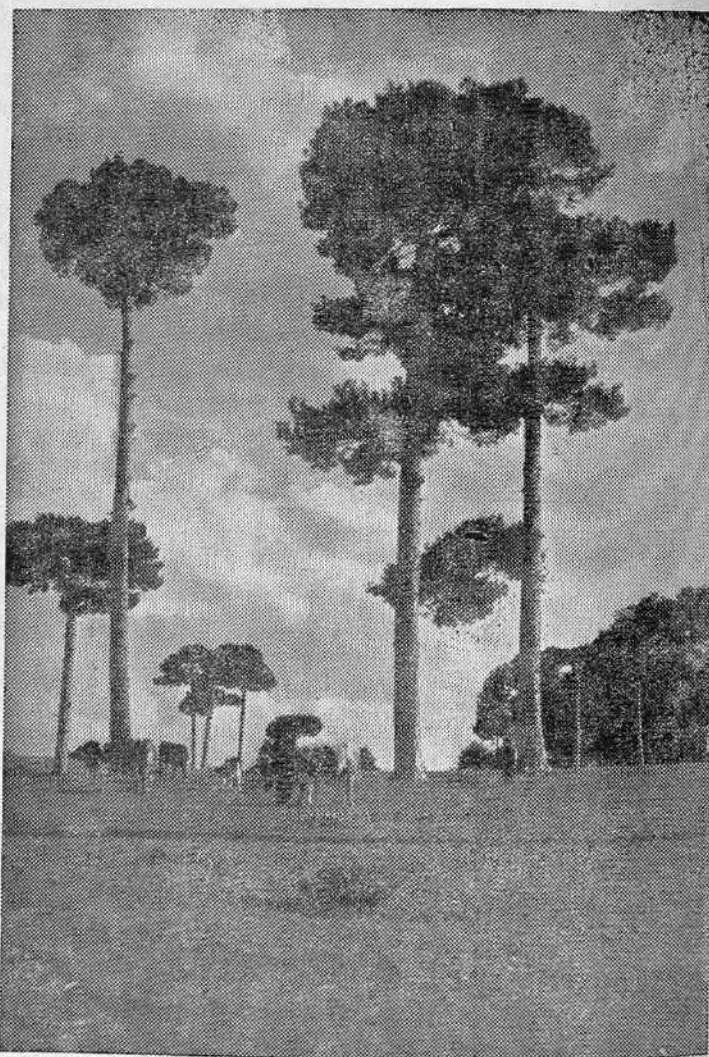
Terminará la temporada de montanera en las regiones de encinares.


Los que se dediquen a la cría deberán adquirir en este mes los lechoncillos para la matanza del año siguiente

En el ganado lanar continúa la paridera, que si bien es más difícil por falta de pastos, resulta más productiva por la cotización que adquieren los corderos.

En esta época de calma en las colmenas conviene, dentro de lo posible, dejarlas en reposo.

En cunicultura se destetan las crías nacidas en Octubre, continuando el ritmo de reproducción establecido en el conejar.





Refranero de Diciembre

Por la ciega Santa Lucía, si sembraras no cogieras. Confirma, una vez más, la afirmación de que hay que sembrar temprano, y pasado Noviembre, quien no haya sembrado que no siembre; sin embargo, en Castilla la Vieja hay muchos pueblos donde siembran cerca de Navidad, y luego se extrañan de que tienen malas cosechas; sembrando tan tarde, para lograr buena cosecha tendría que venir todo muy bien, pero se lleva una probabilidad en contra, y en el campo conviene, a ser posible, llevar todas las probabilidades en favor, porque luego el tiempo, el mal tiempo, se encargará de restar probabilidades económicas a nuestros labradores, que viven en constante lucha contra los elementos y se suelen vencer con buenas labores hechas a tiempo. *Deja ya por San Silvestre entinajado el aceite.* En las zonas aceiteras más tardías la recolección olivarera se hace por la Purísima, y llevando bien la labor suelen rematar la molienda en las almazaras a finales de Enero, pero el refrán recomienda que aun en las zonas más atrasadas, que al final del año esté ya el aceite en las tinajas; y en todo se recomienda la actividad en las labores y doblemente en las recolecciones de productos del campo. *Desde Santa Lucía crece un palmo cada día.* El refrán quiere decir no que crezca un palmo cada día, sino cada tarde, porque por la mañana sigue perdiendo el día; y Santa Lucía crece un minuto por la tarde; se estaciona hasta el día 17, en que crece otro minuto la tarde, el día 20 otro y el día 22 otro y remata Diciembre creciendo la tarde, desde Santa Lucía, ocho minutos; pero, en cambio, por las mañanas sigue perdiendo, estacionándose hasta el día 11, en que gana un minuto por la mañana y termina Enero con el crecimiento por la mañana de 18 minutos y por la tarde ha ganado Enero el día 31 hasta 42 mi-

nutos, a contar desde Santa Lucía a fin de Enero. *No saques espigas donde no hay espigas.* El refrán quiere decir que es una verdadera tontería trabajar donde no se puede ver utilidad ni rendimientos económicos, y por eso para planear un negocio agropecuario hay que procurar plantearle allí donde hay elementos fáciles para la explotación, y no empeñarse en querer dejar patilla donde no hay pelo... *No te hagas pobre a quien no te pueda hacer rico.* ¿A qué molestar contando miserias y penas a personas o amigos que no puedan aliviarte? Es mejor dejarlas para la ocasión propicia, y esto viene a querer decir este aforismo. *Tengo yo cubas y caudal y quien quisiere viñas y lagar.* Quiere decir este aforismo que quien tenga viñas debe tener lagar, bodega y cubas, porque quien tiene viñas y ni lagar, ni cubas, tiene que estar a merced de lo que le quieran pagar la uva. Por eso en la economía agrícola los negocios hay que plantearlos bien, a fin de que pueda cogerse tanto como el que más y tener todos los elementos necesarios para luego hacer revalorizar los productos.





GRAN CONFORT

SEGUNDA CATEGORIA

70 MAGNIFICAS HABITACIONES

Con teléfono en todas ellas

*H*otel *Turia*

RESTAURANTE

MAGNIFICA SALA DE FIESTAS
PARA BODAS Y BANQUETES, ETC.

DIRECCION:

PASEO DEL GENERALISIMO, 1
TELEFONOS 285 y 385

Vda. de Francisco Marqués

TERUEL



NOTA:

Todos los trabajos técnicos de esta publicación proceden de Centros Oficiales del Estado y están debidamente garantizadas su suficiencia y su autenticidad.